

CONTROL DE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS
4ta. CATEGORÍA RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Fecha: 04/01/2019

Empleado: 23-11408342-9, PONCE, HECTOR ESTEBAN

Nro. de legajo: 3358

Agente de retención: 30-69095386-9, STEFANINI ARGENTINA S.R.L.

PERIODO ABONADO	LIQUIDACION	DESCRIPCION DEL PAGO
12/2018	276	Diciembre 2018
PERIODO FISCAL		TABLAS UTILIZADAS
12/2018		01/2019
TIPO DE LIQUIDACION		FECHA DE LIQUIDACION
Mensual		31/12/2018

REMUNERACIONES	ACUMULADO	DEL PERIODO		ANTERIOR AL PERIODO	
		REMUNERATIVO	NO REMUNERATIVO	REMUNERATIVO	NO REMUNERATIVO
Remuneración Bruta	100.666,67	100.666,67	0,00	0,00	0,00
Retribuciones no Habituales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SAC RG 4003/17 Anexo II C	0,00		0,00		0,00
SAC primera cuota	0,00				
SAC segunda cuota	0,00				
Remuneración No Alcanzada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Exenta (sin incluir horas extras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Exenta Horas Extras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Otros Empleos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Exenta / No alcanzada Otros Empleos	0,00				
REMUNERACIÓN COMPUTABLE	100.666,67				
RETENCIONES	ACUMULADO	DEL PERIODO		ANTERIOR AL PERIODO	
Aportes jubilatorios	13.669,20		13.669,20		0,00
Aportes Obra Social	2.929,11		2.929,11		0,00
Cuota Sindical	0,00		0,00		0,00
Descuentos obligatorios establecidos por ley	0,00		0,00		0,00
Aportes a Cajas Complementarias	0,00		0,00		0,00
Aportes Jubilatorios Otros Empleos	0,00		0,00		0,00
Aportes Obra Social Otros Empleos	0,00		0,00		0,00
Cuota Sindical Otros Empleos	0,00		0,00		0,00
Descuentos obligatorios establecidos por ley Otros Empleos	0,00				
Aportes a Cajas Complementarias Otros Empleos	0,00				
TOTAL RETENCIONES	16.598,31				
DEDUCCIONES	DEDUCIDO	TOPE		PAGADO	
Cuotas médico asistenciales	0,00		4.203,42		0,00
Primas de Seguro para el caso de muerte	0,00		996,24		0,00
Gastos de Sepelio	0,00		996,24		0,00
Gastos estimativos para corredores y viajantes de comercio	0,00		0,00		0,00
Donaciones	0,00		4.203,42		0,00
Honorarios médicos y paramédicos	0,00		4.203,42		0,00
Intereses Créditos Hipotecarios	0,00		20.000,04		0,00
Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca	0,00		0,00		0,00
Empleados del servicio domestico (Ley 26.063, art. 16)	0,00		51.966,96		0,00
Alquileres	0,00		51.966,96		0,00
Viáticos normales	0,00		20.786,76		
Viáticos larga distancia	0,00		51.966,96		
OTRAS DEDUCCIONES	0,00				
TOTAL DEDUCIDO	0,00				
TOTAL RETENCIONES Y DEDUCCIONES	16.598,31				
DEDUCCIONES ART. 23		Tramo de Alicuota Artículo 90 Ley Gravamen			
Ganancia no Imponible	7.154,08				
Deducción Especial	34.339,60				
TOTAL DEDUCCIONES ESPECIALES	41.493,68				
Cónyuge	0,00	DESDE	HASTA	\$	%
Hijos	0,00	33.039,81	44.053	6.415,23	31,00
CARGAS DE FAMILIA	0,00	% TOPE APLICADO	IMPORTE DEL TOPE		
TOTAL DEDUCCIONES ART. 23	41.493,68	35,00	35.233,33		
REMUNERACIÓN SUJETA A IMPUESTO	42.574,68	REMUNERACIÓN SUJETA A ESCALAS (sin extras)		42.574,68	
Tramo de Alicuota Artículo 90 Ley Gravamen	31,00				
Tramo de Alicuota Aplicable (sin incluir horas extras)	31,00				
Impuesto Determinado	9.371,04	Tramo de Alicuota Aplicable (sin incluir horas extras)			
Impuesto Retenido anterior	0,00	DESDE	HASTA	\$	%
Pagos a Cuenta	0,00	33.039,81	44.053	6.415,23	31,00
IMPUESTO A RETENER DEL PERIODO	9.371,04				
SALDO	0,00				

En caso de diferencias con la liquidación, comunicarlo por escrito.